MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. Nº 021 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD MAXIMA LA CONTRATACION DIRECTA ID Nro. 435465 SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS – AD REFERENDUM 2024, A LA EMPRESA ALARMAS PROSEGUR PARAGUAY S.A, CON RUC Nro. 80089398-0, POR LA SUMA DE GS. 18.000.000 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES). ----------

Concepción, 10 de enero de 2024.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 9 de enero de 2024. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa **ID N° 435465 SERVICIO DE MONITORE DE ALARMAS – AD REFERENDUM 2024, en** la cual se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	ALARMAS PROSEGUR PARAGUAY S.A	Gs. 18.000.000

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

R E S U E L V E:

Art. 1º) ADJUDICAR la Contratación Directa **(CD) ID Nro. 435465 SERVICIO DE MONITORE DE ALARMAS – AD REFERNDUM 2024,** a la empresa **ALARMAS PROSEGUR PARAGUAY S.A, con RUC Nro. 80089398-0** por la suma de Gs. **18.000.000 (guaraníes diez y ocho millones)**. ----------

Art. 2º) AUTORIZAR, y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente. ----------

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez
Secretaria General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal